

UNIDADES DE REFERENCIA PARA COMUNIDAD VALENCIANA

Este programa se centra en los tumores de ovario, mama, colon, neoplasias endocrinas múltiples, retinoblastoma y enfermedad de Von-Hipple-Lindau

La Unidad de Consejo Genético en Cáncer del Hospital La Fe ha valorado a 130 personas desde su puesta en marcha

Esta unidad comenzó a funcionar a finales de mayo de 2005

La Unidad de Consejo Genético en Cáncer del Hospital Universitari La Fe ha estudiado la posible existencia de síndromes de cáncer hereditario en 130 personas, desde su puesta en marcha a finales de mayo de este año. Esta actividad se enmarca dentro del Programa de Consejo Genético en Cáncer de la Comunidad Valenciana, que estudia la posibilidad de que en una familia exista un síndrome de cáncer hereditario.

Esta Unidad ofrece la posibilidad de que personas con antecedentes familiares de cáncer conozcan el riesgo real de la existencia de un posible síndrome hereditario. Los síndromes conocidos que se estudian son los de mama-ovario, colon polipósico y no polipósico, neoplasias endocrinas múltiples, retinoblastoma y enfermedad de Von-Hipple-Lindau.

En este sentido, el responsable de la Unidad, el Dr. Ángel Segura, explica que del total de síndromes hereditarios, los más frecuentes (cerca del 80%) se refieren a cánceres de mama, ovario y colon.

El Dr. Segura indica que únicamente entre el 5 y el 10% de los casos de cáncer de mama, ovario y colon son hereditarios. Añade que la Unidad estudia los síndromes anteriores porque "de ellos se conoce la alteración genética que predispone a padecerlos, las pruebas de detección genética son fiables y tras el hallazgo de alteraciones se puede actuar para disminuir el riesgo de aparición de cáncer o lograr diagnósticos más precoces".

Así, señala que dado que en la Comunidad Valenciana se producen unos 1.250 nuevos casos al año de cáncer de colon y recto, se espera que unos 75 sean hereditarios. En el caso del cáncer de mama la cifra de nuevos casos al año se sitúa en 1.350, de los que entre 70 y 130 serían hereditarios.



El equipo de la Unidad de Consejo Genético en Cáncer del Hospital U. La Fe.

tarios mientras que de los 200 nuevos casos al año de cáncer de ovario, alrededor de 15 tendrían un componente hereditario.

Además, en estas Unidades se estudia la probabilidad de padecer otras enfermedades más infrecuentes entre la población, pero con un alto componente hereditario como son la neoplasia endocrina múltiple el retinoblastoma y la enfermedad de Von Hippel-Lindau.

UNIDAD DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO GENÉTICO

La Unidad de Consejo Genético en Cáncer del Hospital La Fe es unidad de referencia para pacientes adscritos al Hospital General de Valencia, Dr Peset, Arnau de Vilanova, Xàtiva, Alcoi, Alzira y Requena. Los pacientes son remitidos tanto desde atención primaria como atención especializada.

Existen unos criterios de remisión establecidos que los profesionales sanitarios deben conocer.

En la primera visita en la Unidad se realiza un árbol genealógico en el que se recogen al menos tres generaciones familiares con detalles sobre si algún miembro ha sufrido cáncer, de qué tipo, edad al diagnóstico, fallecimiento y motivo del mismo...etc. Tras esto se valora el riesgo de padecer un síndrome de cáncer hereditario y, si procede, se solicita el consentimiento y se realiza el estudio genético. En los casos en los que no se puede realizar el estudio genético se ofrecen unas recomendaciones de seguimiento según el riesgo de esa familia.

El Dr. Segura subraya que "se intenta siempre proporcionar información clara, ayudando a la toma de decisiones, respetando siempre la confidencialidad y la autonomía del paciente".

En todos los casos de riesgo familiar se mantiene una entrevista también con la psicóloga clínica de la Unidad. El objetivo final es proporcionar las recomendaciones de seguimiento y las opciones de tratamiento más adecuadas.

Para hacer el estudio genético, el doctor Segura subraya la necesidad de que exista algún familiar vivo afecto de cáncer porque de otro modo "existen un gran número de diferencias genéticas que no son causa de enfermedad entre los individuos y no sería posible conocer de forma clara su relación con el cáncer". En esos casos, se estudia la mutación genética en la persona enferma y después, esa mutación causal es la que se buscaría en los sanos que lo desearan y estuvieran en riesgo.

La Comunidad Valenciana cuenta con cuatro Unidades de Consejo Genético en Cáncer ubicadas en el Hospital Provincial de Castellón, el Hospital Clínico de Valencia, el Hospital General de Elche y el Hospital La Fe. Entre las cuatro cubren a la totalidad de la población de la Comunidad.